

N° de Solicitud:
ISDEM-2016-23

INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la Ciudad de San Salvador, a las quince horas con cincuenta y siete minutos del día once de julio del año dos mil dieciséis.

I. CONSIDERANDOS:

- A las catorce horas con veintitrés minutos, del día veintiocho de junio del dos mil dieciséis, se recibió Solicitud de Acceso de Información, vía correo electrónico a través de gobierno abierto, por la Licenciada [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, de Nacionalidad Salvadoreña, Licenciada en [REDACTED], del domicilio [REDACTED], departamento de [REDACTED], portadora de su Documento Único de Identidad número [REDACTED], actuando en su calidad personal; solicitando la información que se detalla a continuación:
 - 1) **Cantidad total de capacitaciones impartidas a concejales entre marzo de 2013 al 30 de abril de 2015 sobre la conformación plural de los concejos municipales. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**
 - 2) **Cantidad total de capacitaciones impartidas a concejales entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**
 - 3) **Capacitaciones impartidas específicamente sobre la conformación plural de los concejos entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**
 - 4) **¿Existe un plan de capacitación para fortalecer el funcionamiento de los concejos municipales? De ser positiva la respuesta, anexar el documento.**

- Mediante auto del día veintinueve de junio del dos mil dieciséis, la suscrita oficial de información habiendo analizada la solicitud en mención y por cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 del RELAIP, siendo legalmente notificada de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo solicitado por la requirente.
- Con base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al art. 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por la requirente de una manera oportuna y veraz.
- Es de aclarar que el Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y la solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

II. FUNDAMENTACIÓN

El derecho al acceso a la información, es una categoría fundamental que el Estado debe garantizar a la población en general, para efectos de consolidar un sistema democrático válido, donde el ejercicio del poder de las instituciones del estado, estén sujetas a la divulgación pública, y los funcionarios actúen bajo un régimen de transparencia.

Como parte del procedimiento de acceso a información pública, la suscrita requirió la información solicitada a la Gerencia de Desarrollo Municipal del ISDEM, en el que se me informa lo siguiente:

- 1) **Cantidad total de capacitaciones impartidas a concejales entre marzo de 2013 al 30 de abril de 2015 sobre la conformación plural de los concejos municipales. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**

Se me informa por parte de la Gerencia de Desarrollo Municipal, que **No** se impartieron capacitaciones a Concejos municipales plurales en este periodo, por ello no se cuenta con esta información ya que no ha sido generada.

- 2) **Cantidad total de capacitaciones impartidas a concejales entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**

A continuación detallo Capacitaciones impartidas a Concejos Municipales y Funcionarios Públicos de distintas municipalidades del periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016, referente a las Generalidades de la Ley de Acceso a Información Pública (LAIP):

Capacitación	Contenido	Fechas	Municipios	Participantes	Concejales Municipales
Generalidades de la LAIP para Concejales Municipales y Funcionarios	1. Derecho de Acceso a la Información	9 de junio 2015	Aguilares, San Salvador	22	12
	2. Fines, Principios y Sujetos Obligados.	28 de julio 2015	Nejapa, San Salvador	36	6
	3. Tipos de Información	19 de agosto 2015	Santa Cruz Michapa, Cuscatlán	22	10
	4. Unidad de Acceso a la Información Pública	9 de septiembre 2015	San Juan Talpa, La Paz	14	8
	5. Oficial de Información	14 de enero 2016	San Pablo Tacachico, La Libertad	31	8
	6. Instituto de Acceso a la Información Pública	17 de marzo 2016	Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana	15	6
	7. Resoluciones del IAIP				
	8. Procedimiento de la Solicitud				
	9. Infracciones y Sanciones				

En total 50 Concejales Municipales capacitados.

A continuación detallo Capacitaciones impartidas por la Gerencia de Desarrollo Municipal a Concejos Municipales de distintos Gobiernos Locales del periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016:

Capacitación	Fechas	Municipios	# Concejales Municipales
Planificación Estratégica Municipal	9 al 23 de julio de 2015. 9 al 21 de octubre de 2015.	Soyapango	3
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	27 de octubre al 18 de noviembre 2015.	Nejapa	1
Desarrollo Económico Local	9 al 23 de abril de 2015.	Chalchuapa	1
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	9 de julio al 12 de agosto de 2015.	Verapaz	1
Gestión Ambiental Municipal	7 de abril al 15 de mayo de 2015.	Santa Clara	1
Gestión Ambiental Municipal	7 de abril al 15 de mayo de 2015.	Santa Catarina Masahuat	1
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	2 de marzo al 06 de abril de 2016	Nejapa	1
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	2 de marzo al 06 de abril de 2016	San Luis Talpa	1
Gestión Técnica de Proyectos Municipales	2 de marzo al 06 de abril de 2016	Apaneca	1

En total 11 Concejales Municipales capacitados.

- 3) Capacitaciones impartidas específicamente sobre la conformación plural de los concejos entre el 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016. Detallar el nombre de la capacitación, el contenido enseñado y la cantidad de concejales que participaron por municipio (especificar el nombre de cada territorio).**

Nombre de la Capacitación	Contenidos enseñados	Fechas de Ejecución	Municipios	Cantidad de Concejales
---------------------------	----------------------	---------------------	------------	------------------------



Concejos Municipales Pluralistas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Servidores Públicos y la ética. 2. La Gestión del Talento Humano 3. La Gestión del Erario Municipal 4. Habilidades de Dirección. 5. Aspectos Fundamentales para la toma de decisiones 	GRUPO 1	Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador	3
			Rosario de Mora, Departamento de San Salvador	6
			Santo Tomas, Departamento de San Salvador	6
			Mejicanos, Departamento de San Salvador	1
			Tamanique, Departamento de La Libertad	4
		GRUPO 2	Nejapa, Departamento de San Salvador	3
			Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad	4
			Zacatecoluca, Departamento de La Paz	5
			Quezaltepeque, Departamento de La Libertad	1
		GRUPO 3	Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador	2
			Tonacatepeque, Departamento de San Salvador	1
			Armenia, Departamento de La Libertad	4

		2015.	Cuscatancingo, Departamento de San Salvador	6
--	--	-------	---	---

En total 46 Concejales Municipales capacitados.

4) ¿Existe un plan de capacitación para fortalecer el funcionamiento de los concejos municipales? De ser positiva la respuesta, anexar el documento.

Conforme a Memorandum número GDM.021.INT.2016 de fecha 4 de julio de 2016, se me hace saber de parte de la Gerencia de Desarrollo Municipal, que no se cuenta con un plan de capacitaciones a la actualidad para el funcionamiento de los Concejos Municipales, por ello se declara inexistente dicha información.

III. RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información,

RESUELVE:

- a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
- b) Concédase al acceso a la información solicitada.
- c) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo.


Lic. Merlyn Minely Muñoz Reyes
Oficial de Información
ISDEM



La presente resolución se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el art.30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial de la solicitante.